



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Administración Municipal de Aguada

RESOLUCIÓN NÚMERO: 9 *Legislatura Municipal*

SERIE 2021-2022

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE AGUADA, PUERTO RICO, HON. CHRISTIAN E. CORTÉS FELICIANO, A DONAR LA CANTIDAD DE QUINIENTOS DÓLARES (\$500.00) AL EQUIPO NATIVO BEISBOL, INC PARA SUBVENCIONAR EN PARTE LOS GASTOS DE EQUIPO DEPORTIVO Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Equipo Nativo Beisbol, Inc., participa en una serie de juegos en la disciplina deportiva del beisbol.

POR CUANTO: La Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", en su Artículo 1.008 (o) establece entre los poderes del Municipio: "Ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo con sujeción a las leyes aplicables"

POR CUANTO: La aludida Ley, en su Artículo 1.008 (s) establece "Conceder y otorgar subvenciones, donativos o cualquier otra clase de ayuda en dinero o en servicios a entidades sin fines de lucro constituidas de acuerdo a las leyes de Puerto Rico, sujeto a que sean para fines y actividades de interés público y previo cumplimiento de las disposiciones del Código"

POR CUANTO: El Equipo Nativo Beisbol, Inc., es una Corporación sin Fines de Lucro registrado en el Departamento de Estado con el número de incorporación 462871.

POR CUANTO: El Equipo Nativo Beisbol, Inc., a través de su Presidente, el Sr. Edwin Matos Sofo, ha solicitado al Municipio una aportación económica para sufragar gastos de equipo deportivo.

POR CUANTO: El Municipio de Aguada fomenta toda aquella actividad dirigida al desarrollo del Deporte y que fomente un ambiente de solidaridad e interés colectivo en las comunidades.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUADA, PR COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Autorizar al Alcalde de Aguada, Puerto Rico, Hon. Christian E. Cortés Feliciano, a donar la cantidad de quinientos dólares (\$500.00) al Equipo Nativo Beisbol, Inc. para subvencionar en parte los gastos de equipo deportivo.

SECCIÓN 2DA: Se autoriza al Director de Finanzas Municipal a realizar los ajustes necesarios en los libros de contabilidad del vigente presupuesto municipal para que de la cuenta 02-02-04-94.47 (RED202102) – Donativos, de cumplimiento a los dispuesto en la Sección 1RA de esta Resolución.

SECCIÓN 3RA: El Equipo Nativo Beisbol, Inc. deberá presentar un informe con evidencia de los gastos incurridos con el donativo otorgado.

SECCIÓN 4TA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Administración Municipal de Aguada
Legislatura Municipal

SECCIÓN 5TA: Que copia de esta Resolución sea enviada al Departamento de Finanzas, al Equipo Nativo Beisbol, Inc, a la Oficina del Alcalde y Oficina de la Administradora Municipal y Oficina de Finanzas.

SECCIÓN 6TA: Esta Ordenanza, será efectiva tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Aguada, Puerto Rico, el día 16 de agosto de 2021.

Hon. César Mercado Cuevas
Presidente

Gabriela Crespo Lorenzo
Secretaria

Firmada por el Alcalde de Aguada, Puerto Rico el día 23 de agosto de 2021.

Hon. Christian E. Cortés Feliciano
Alcalde



MUNICIPIO DE AGUADA

HON. CHRISTIANE CORTES FELICIANO
ALCALDE

OFICINA DE FINANZAS

CERTIFICACION

Yo, Cadmiel López Vega, Director de Finanzas del Municipio de Aguada, CERTIFICO QUE:

- Que la partida 02.02.04.94.47 cuenta con los fondos de \$500.00 para cubrir donativo para Equipo Nativo Baseball Inc.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil veintiuno.

Cadmiel López Vega

EQUIPO NATIVOS BEISBOL INC.
URB.VICTORIA CALLE ORQUIDEA #6 AGUADILLA P.R. 00603
787-923-6342

Honorable CHRISTIAN CORTES

ALCALDE

AGUADA

Honorable ALCALDE:

Saludos cordiales

Sirva la presente para informar, que los NATIVOS BEISBOL INC. será es el equipo que esta representando el pueblo de Aguada en el tradicional torneo de Béisbol Clase A de Puerto Rico. El mismo a dado comienzo. Es por tal razón, que nos referimos a usted para solicitarle formalmente un donativo de \$500.00 el cual será destinado para sufragar para equipo deportiva.

Gracias anticipadas y esperamos contar con su apreciada colaboración.

Atentamente,



Edwin Matos Soto

Presidente

Nativos Béisbol Inc.



Gobierno de Puerto Rico
Departamento de Estado

Fecha de la Transacción: 06-abr-2021
Núm. Registro: 482871
Núm. Recibo: 1961685

Gobierno de Puerto Rico

Certificado de Incorporación de una Corporación No Autorizada a Emitir Acciones de Capital

Artículo I - Nombre de la Corporación

El nombre de la Corporación Doméstica es: **NATIVOS DEL BESISOL CLASE A INC.**

El nombre de la entidad incluye el término: **Inc.**

Artículo II - Oficina Designada y Agente Residente

Su oficina designada en el Gobierno de Puerto Rico estará localizada en:

Dirección Física **Urb. Victoria, Calle Orquidea #6, Aguadilla PR, AGUADILLA, PR, 00603-1100**

Dirección Postal **Urb. Victoria, Calle Orquidea #6, Aguadilla PR, AGUADILLA, PR, 00603-1100**

Teléfono **(787) 923-6342**

El nombre, dirección física y postal del Agente Residente a cargo de dicha oficina es:

Nombre **Matos, Edwin**

Dirección Física **Urb. Victoria, Calle Orquidea #6, Aguadilla PR, AGUADILLA, PR, 00603-1100**

Dirección Postal **Urb. Victoria, Calle Orquidea #6, Aguadilla PR, AGUADILLA, PR, 00603-1100**

Correo Electrónico **elnenerayo88@gmail.com**

Teléfono **(787) 923-6342**

Artículo III - Naturaleza o Propósito

Esta es una entidad Sin Fines de Lucro cuya naturaleza o propósito son:

Fomentar y desarrollar el deporte del beisbol en niños, jóvenes y adultos sin distinción de raza, sexo ni religión

La categoría principal o propósitos que mejor describa es la siguiente:

Servicios de Recreación Y Deportes

La forma de organización que mejor identifica esta corporación es la siguiente:

Entidad Cívica

Artículo IV - Acciones de Capital

La corporación no tendrá autoridad para emitir acciones de capital.

Artículo V - Condiciones Requeridas de los Miembros

Las condiciones requeridas de los miembros habrán de figurar en los estatutos de la corporación.

Artículo VI - Incorporadores

Correo Electrónico davsul03@gmail.com
Fecha de Expiración Indefinido

Nombre **Matos Lorenzo, Edwin D**
Posición **Vicepresidente**
Dirección Física **Carr 411 km 5.7 , Sector Jaguey Chiquito, AGUADA, PR, 00802-1246**
Dirección Postal **Hc-60, Box 12464, AGUADA, PR, 00602-1245**
Correo Electrónico edwinmatos648@gmail.com
Fecha de Expiración Indefinido

Artículo VIII - Término de Existencia.

El término de existencia de esta entidad será: **Perpetua**
La fecha en que la entidad tendrá vigencia: **06-abr-2021**

Documentos de Apoyo

Documento	Fecha de Emisión
-----------	------------------

DECLARACIÓN BAJO PENA DE PERJURIO

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, Yo / Nosotros **Matos, Edwin**, el suscriptor, con el propósito de formar una corporación con arreglo a las leyes de Puerto Rico, juro/juramos que los datos contenidos en este Certificado son ciertos. Hoy, 8 de abril de 2021.

IMPORTANT REMINDERS:

- * Keep a copy of this notice in your permanent records. This notice is issued only one time and the IRS will not be able to generate a duplicate copy for you. You may give a copy of this document to anyone asking for proof of your EIN.
- * Use this EIN and your name exactly as they appear at the top of this notice on all your federal tax forms.
- * Refer to this EIN on your tax-related correspondence and documents.
- * Provide future officers of your organization with a copy of this notice.

Your name control associated with this EIN is NATI. You will need to provide this information, along with your EIN, if you file your returns electronically.

If you have questions about your EIN, you can contact us at the phone number or address listed at the top of this notice. If you write, please tear off the stub at the bottom of this notice and include it with your letter. Thank you for your cooperation.

Keep this part for your records-

CP 575 E (Rev. 7-2007)

Return this part with any correspondence so we may identify your account. Please correct any errors in your name or address.

CP 575 E

999999999

Your Telephone Number Best Time to Call

787-923-6342 5:30 P.M.

DATE OF THIS NOTICE: 04-12-2021

EMPLOYER IDENTIFICATION NUMBER: 46-0974365

FORM: SS-4 NOBOD

INTERNAL REVENUE SERVICE
CINCINNATI OH 45999-0023
[Barcode]

NATIVOS DEL BEISBOL CLASE A INC
URB VICTORIA CALLE OROUIDSA 6
AGUADILLA, PR 00603



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Administración Municipal de Aguada
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Gabriela I. Crespo Lorenzo, Secretaria de la Legislatura Municipal de Aguada, Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **RESOLUCION NÚM. 9, SERIE 2021-2022** aprobada por la Legislatura Municipal de Aguada, Puerto Rico, en la **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el, 16 de agosto de 2021.

CERTIFICO, además, que dichas Ordenanzas fueron aprobadas con los votos afirmativos de los Legisladores presentes:

Hon. César Mercado Guevas

Hon. Herie A. Soto López

Hon. Darío Medina Méndez

Hon. Nilsa Cruz Varela

Hon. Miguel A. Ruiz Acevedo

Hon. Carmen J. Matías Concepción

Hon. Manuel E. Acevedo Rivera

Hon. Héctor M. Aponte Hernández

Hon. Clarita Feliciano Avilés

Hon. Elsa I. Vega Chaparro

Hon. Miriam Marcial Feliciano

Hon. Carlos L. García Varela

Ausente:

Hon. Ilyenett Matías Vega

Hon. Carlos R. Román Villanueva

Además certifico que actualmente hay dos vacantes en el Cuerpo Legislativo.

En testimonio de lo cual y para fines oficiales estampo el Sello Oficial de este Honorable Cuerpo Legislativo y firmo la presente en Aguada, Puerto Rico, a los 18 días del mes de agosto de 2021.



Gabriela I. Crespo Lorenzo
Secretaria
Legislatura Municipal